



ADJUDICACIÓN CONTRATO ABIERTO

Examinado el expediente del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CREACIÓN DE LA OFICINA IMPULSORA de la Ley 11/2007 EN LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE LAS ISLAS BALEARES, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO Y LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN AVANZA, ADENDA CIUDADES DIGITALES, 2007

Visto el informe técnico asociado y las ofertas presentadas por las empresas:

- AUTORITAS
- AC CONSULTORES
- IECISA
- ERNST AND YOUNG

El órgano de contratación de la Fundación IBIT, formado por D. Antoni Roig Cuart, Director General, y por delegación María José López-Polín, resuelve, en conformidad con la propuesta de la Mesa de Contratación:

Adjudicar el contrato relativo a la "CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CREACIÓN DE LA OFICINA IMPULSORA de la Ley 11/2007 EN LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE LAS ISLAS BALEARES, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO Y LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN AVANZA, ADENDA CIUDADES DIGITALES, 2007", a la empresa AUTORITAS CONSULTING SA con NIF/CIF A-96873070, domiciliada en C/ Pino Panera Godella, 28. CP 46110 de Valencia, por un importe de noventa y nueve mil setecientos noventa y nueve euros con cuarenta y cuatro euros (99.799,44 €) IVA incluido, con cargo a la partida presupuestaria del proyecto Plan Avanza del presupuesto de la Fundación IBIT, y de acuerdo con el contenido de su proposición económica.

En Palma, a 27 de octubre de 2008

Firma,

P.D. María José López-Polín
Fundación IBIT